



Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver recurso de alzada: Sr. Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Cáceres, a 4 de febrero de 2008. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008 referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales, mediante concurso-oposición por promoción interna. (2008060295)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, n.º 23, de fecha 4 de febrero de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna para cubrir dos plazas de personal no cualificado, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo D.

- Una plaza de Guarda Rural.
- Una plaza de Conserje.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aceuchal, a 5 de febrero de 2008. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

ANUNCIO de 3 de febrero de 2008 sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para la creación de suelo urbanizable, creación y delimitación de la UA-4 y su homologación. (2008080415)

Aprobado provisionalmente y condicionada a que existan informes favorables de los distintos organismos que hayan tenido que informar, la modificación puntual que afecta a la revisión,



de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para creación de suelo urbanizable, con reclasificación de terrenos no urbanizable en suelo urbanizable, creación y delimitación de la UA4y su homologación, consistente en la incorporación de suelo no urbanizable a suelo urbanizable de la zona denominada las Caleñas, Promotor: Ayuntamiento de La Albuera, mediante acuerdo de Pleno de 6 de septiembre de 2007, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias de parcelación de terrenos y edificación en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del Régimen Urbanístico vigente.

Las áreas afectadas son la siguiente: Unidad de Ejecución las Caleñas.

La Albuera, a 3 de febrero de 2008. El Alcalde, MANUEL ANTONIO DÍAZ.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008 sobre la Oferta de Empleo Público para 2007. (2008060294)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 29 de enero de 2008, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2007, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

Escala de Administración Especial.

Subescala de Servicios Especiales.

Grupo: D.

Nº de vacantes: 1.

Denominación: Auxiliar Policía Local.

Forma de Provisión: Promoción Interna.

Valverde de Llerena, a 4 de febrero de 2008. El Alcalde, ANDRÉS GÓMEZ PARRA.